

Buenos Aires, a veinte de diciembre de mil novecientos veinte y siete, reunidos en su sala de acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto, y los señores Ministros doctores don Antonio Sagarna, don Luis Linarez, don Benito A. Mazar Androena y don Juan B. Berán, acordaron designar para atender el servicio de los dos juzgados Federales de Rosario, durante el feriado de Buenos próximos, al señor juez Federal, doctor Emilio R. Casada, con el secretario o secretarios que indique, y el señor Procurador Fiscal, doctor Julio Navarro.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, etc. -
 Roberto Repetto

[Signature]
 Luis Linarez

Buenos Aires, a veinte de diciembre de mil novecientos veinte y siete, reunidos en su sala de acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto, y los señores Ministros doctores don Antonio Sagarna, don Luis Linarez, don Benito A. Mazar Androena y don Juan B. Berán, acordaron designar para atender el servicio de los juzgados Letrados del Territorio Nacional de Misiones, durante el feriado de Buenos próximos, al señor juez doctor Jacinto R. Miranda, con el secretario o secretarios que indique.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, etc. -
 Roberto Repetto

[Signature]
 Luis Linarez

[Signature]
 Juan B. Berán